

Marzo, 31 de 1995

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE BALORU S. A.
Ciudad.-

Estimados señores accionistas:

En cumplimiento a normas estatutarias y resolución 921430013 de Superintendencia de Compañías (RO 44 OCT/13/92), presento a ustedes el informe anual de mi gestión del ejercicio económico terminado en Dic/31/1994.

Las metas fijadas para el ejercicio fueron razonablemente cumplidas, como expongo a consideración:

	PROYECTADO	EFFECTIVO
VENTAS (en millones de sucres)	3.200	3.165

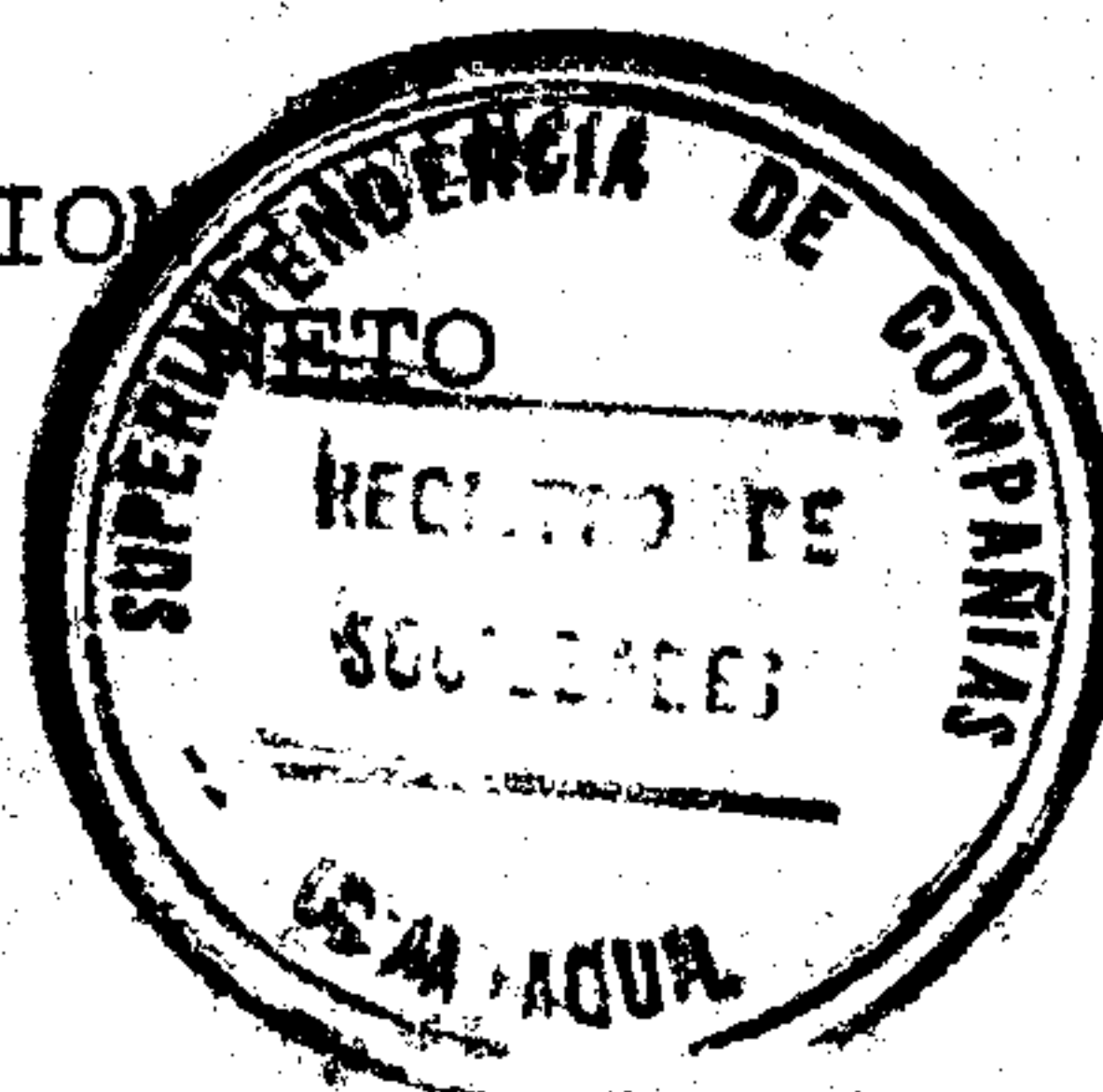
Disposiciones relevantes de junta general y directorio fueron cumplidas cabalmente.

En el aspecto administrativo obtuve amplia colaboración de todo el personal y las relaciones laborales fueron excelentes, intervenciones legales no fueron requeridas.

Resultados del ejercicio pueden ser observados en los estados financieros, que reposan en vuestro poder. Un análisis comparativo con el ejercicio anterior es mostrado de inmediato, en sus rubros más significativos:

(en millones de sucres)

	1993	1994
GASTOS DE: VENTAS	315	412
PUBLICIDAD	762	930
ADMINISTRACION	303	296
FINANCIEROS	147	8
UTILIDAD AIIP	74	93



Un análisis comparativo de la situación financiera, al cierre del ejercicio, puede ser observado en las siguientes cifras:

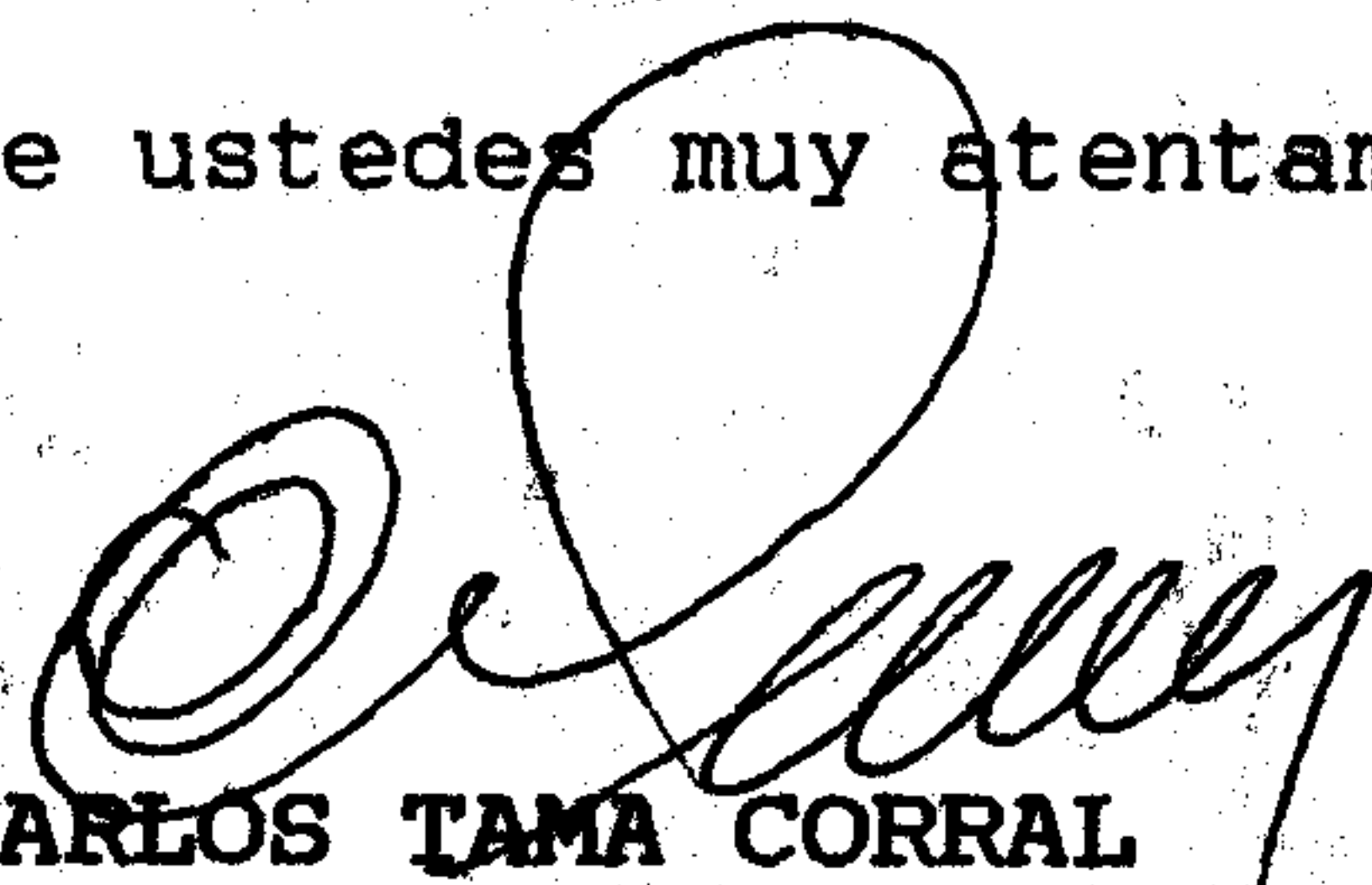
(en millones de sucres)	<u>1993</u>	<u>1994</u>
a) ACTIVO CORRIENTE	996	842
b) PASIVO CORRIENTE	752	479
Relación A/B	1,32	1,76
c) CAPITAL CONTABLE	2.096	2.593
d) PASIVO TOTAL	752	479
Relación C/D	2,79	5,41
e) CAPITAL DE TRABAJO	244	363
f) CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES	131	175
g) INVENTARIOS	593	551
Relación F/E	0,54	0,48
Relación G/E	2,43	1,52

Sugiero que el beneficio neto del presente ejercicio sea mantenido dentro del patrimonio de la empresa.

Me permito recomendar a los señores de la Junta General de Accionistas, que se mantenga la continuidad de los objetivos planteados anteriormente.

Es mi deseo agradecer vuestra confianza al presente informe y que merezca su aprobación.

De ustedes muy atentamente,


CARLOS TAMA CORRAL
GERENTE GENERAL

17 ABR 1995

